

SERVICIO DE NEUMOLOGÍA

Unidad de Trastornos del Sueño y Ventilación

TERAPIA CON CPAP

Usted ha sido diagnosticado de **APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (AOS)** y necesita un tratamiento mediante un equipo llamado CPAP (Presión Positiva Continua en la vía Aérea).

El tratamiento de CPAP será pautado por la Unidad del Sueño y Ventilación y el equipo lo suministra una empresa de terapias respiratorias domiciliarias.

Para que el tratamiento sea efectivo, es necesario un cumplimiento mínimo de 4 horas cada noche. **La adaptación debe ser diaria y progresiva** hasta alcanzar el objetivo. **Es importante que una vez que inicie el tratamiento, no lo abandone; sería como partir de cero.**



El equipo de CPAP

Es un generador de flujo constante de aire que, a través de un circuito, bombea el aire hacia la mascarilla y a la vía aérea; aumentando la presión de aire dentro de la vía aérea para mantenerla abierta y así evitar que se cierre, impidiendo que se produzcan las apneas.

Debe tener en cuenta que el equipo mandará información a la Unidad diariamente de forma automática. Para recibir sus datos **es necesario que el equipo esté enchufado a la red eléctrica siempre.**

Viajar con CPAP

- Una vez instaurado el tratamiento, es importante que no lo suspenda. Al ser un equipo portátil, podrá llevarlo consigo siempre que viaje.
- Si viaja en avión: solicite en nuestra secretaría un certificado para que pueda llevar el equipo como equipaje de mano. Al tratarse de un dispositivo médico, no debe ir en la bodega del avión.
- Compruebe si va a necesitar un adaptador de corriente especial para usar tu dispositivo en un avión u otro medio de transporte y recuerda llevar uno.
- En caso de viajar en autocaravana o camión necesitará un transformador adecuado para conectar el equipo a la batería.

Seguimiento del tratamiento

En la Unidad de Trastornos del sueño y Ventilación recibimos y controlamos, la información que envía el equipo. De esta manera podemos confirmar la eficacia de su tratamiento, la correcta utilización y la ausencia de problemas especialmente derivados de la colocación incorrecta de la mascarilla.

Entre las 6-10 semanas, tras el inicio del tratamiento, recibirá una llamada telefónica del personal de enfermería de la Unidad, en la que le informará sobre los datos recibidos de su tratamiento y se asegurará de que el control de su enfermedad es el correcto. Tras esta consulta se le indicarán las sucesivas consultas de revisión.

Recuerde que en las consultas presenciales en la Unidad siempre debe traer el equipo completo.

En alguna ocasión podrá percibir leves modificaciones en el funcionamiento de su equipo que no deben preocuparle. Son cambios efectuados desde nuestra Unidad para mejorar la terapia y corregir totalmente su problema respiratorio.

Limpieza y mantenimiento del equipo

Es muy importante que usted siga este programa de limpieza del equipo CPAP para mantener una terapia saludable y evitar infecciones.

1. La mascarilla debe limpiarla a diario:

- Desmonte la burbuja de la mascarilla atendiendo a las peculiaridades de la misma.
- Límpiela manualmente con agua y jabón neutro. No utilice soluciones que contengan lejía, alcohol ya que pueden dañar el producto.
- Asegúrese de que esté bien seca antes de utilizarla. No la exponga a fuentes de calor como radiadores, secadores, luz solar, etc...

2. Una vez a la semana:

- Limpie la tubuladura con agua tibia y jabón neutro. Asegure el adecuado secado. No la exponga a fuentes de calor como radiadores, secadores, luz solar, etc...
- Limpie el arnés con agua y jabón neutro.
- No utilice lavavajillas ni secadora.



La empresa de terapias respiratorias domiciliarias, que le ha suministrado el equipo, será encargada del mantenimiento y reposición de los accesorios que forman el equipo (mascarilla, tubuladura, filtros...).

Mediante este código QR, puede acceder a la Guía para pacientes con CPAP elaborada por la Sociedad Española de Neumología (SEPAR)



Para cualquier duda o problema, no dude en contactar con la consulta de enfermería de la Unidad del Sueño y Ventilación, en el siguiente horario: Lunes y martes de 13 a 14.30 horas. Miércoles, jueves y viernes de 8 a 10 horas.

Teléfono: 942202520 ext. 73049

POR FAVOR LEA ESTA INFORMACIÓN, LE SERÁ ÚTIL

Autor pictogramas: Sergio Palao. Origen: ARASAAC (<http://www.arasaac.org>). Licencia: CC (BY-NC-SA). Propiedad: Gobierno de Aragón (España)

Unidad de Trastornos del Sueño y Ventilación

Teléfono: 942 202 520 ext. 73049

CALINF_2025_28

Fecha de aprobación: mayo 2025



Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"

Avda. de Valdecilla, s/n

Santander C.P. 39008